

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22788** *GRUPO AVANZA GESTIÓN DE RR.HH., SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza, hace saber: Que en ejecución n.º 83/10 de este Juzgado, seguida a instancia de María Pilar Álvarez Andreu, contra Grupo Avanza Gestión de RR. HH., Sociedad Limitada, por Auto de fecha 28 de abril de 2010 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.836,70 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050705-1